122-

Asunción, 16 de Diciembre de 1896

Visto el acuerdo del Superior Tribunal de Justicia prestado con fecha de ayer,

El Presidente de la República

Decreta:

Art.º 1.º Nómbrase al Señor Juan B.ª González Secretario Interino del Juzgado de 1.ª Civil, en sustitución de Don Claudio González, que ha renunciado.

Art.º 2.º Dense las gracias al saliente por los servicios prestados.

Art.º 3.º Comuníquese, publíquese y dése al R.º O.º

Egusquiza

Rufino Maíz